

Boletín de prensa N° 072

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2019

En Bogotá, 92.000 niños no trabajan gracias a esfuerzos interinstitucionales

- El trabajo infantil ampliado en la capital pasó de 11,0 %, en 2014 (línea de base formulación Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos), a 4,9 %, en 2018, de acuerdo con cifras del DANE.
- Esto significa que, a la fecha, en Bogotá se logró reducir la tasa de trabajo infantil ampliado en 6,1 puntos porcentuales.
- 92.000 niños, niñas y adolescentes ya no se encuentran en situación de trabajo infantil ampliado.
- Para disminuir el trabajo infantil ampliado, el Distrito Capital destinó más de 28.000 millones de pesos durante el cuatrienio.

Hoy, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, Bogotá celebra que, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), hay alrededor de 92.000 niñas, niños y adolescentes menos realizando algún trabajo u oficio en el hogar.

Según el último reporte del DANE, en la capital se registró un significativo descenso del trabajo infantil ampliado, que pasó del 11 %, en 2014, al 4,9 %, en 2018. Es decir, este fenómeno se redujo en 6,1 puntos porcentuales.

Para alcanzar este logro, se sumaron esfuerzos de orden distrital y nacional, mediante procesos de sensibilización en las instituciones, comunidades y familias, con la identificación de niñas, niños y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil y con el fomento de canales de denuncia por parte de la ciudadanía.

Es así como las entidades comprometidas con esta problemática generaron estrategias orientadas a la corresponsabilidad de la familia y la sociedad civil. Por tanto, en su empeño por erradicar esta problemática, se desarrollaron actividades en colegios, barrios, plazas de mercado, zonas comerciales, en puentes peatonales y en algunas estaciones de TransMilenio.

Por ejemplo, al identificar las niñas, los niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, se activa la ‘ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado’, con el objetivo de vincularlos al sistema de educación, salud, cultura, recreación y deporte, entre otros derechos.

Para ello, y en un esfuerzo distrital por tener al Gobierno nacional trabajando de la mano, se articularon las secretarías distritales de Educación, Integración Social, Salud, Seguridad, Convivencia y Justicia, Gobierno, Hábitat e Integración Social, el Instituto para la Economía Social (IPES), el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idiprón), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

La Secretaría de Educación del Distrito contribuyó al fin mencionado con su estrategia ‘suma de sueños’, con la que logró identificar y mantener en el sistema educativo, entre 2016 y 2018, a 7782 niñas, niños y adolescentes que estaban trabajando. Actualmente, estos niños reciben una educación de calidad en los

colegios oficiales, una educación en competencias ciudadanas, académicas y socioemocionales para la consolidación de su proyecto de vida.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social favoreció este propósito con los centros Amar y la 'estrategia móvil de prevención y erradicación del trabajo infantil', que busca a niñas, niños y adolescentes en las calles de la ciudad para evitar que sean víctimas de esta problemática.

La estrategia móvil aborda a la familia o al cuidador para sensibilizarlo frente a los riesgos a los que están expuestos sus hijos y ofrecerles los servicios de la entidad. De aceptarlo, los profesionales ayudan a vincular a los niños en alguno de los 365 jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural o en alguno de los 13 centros Amar, donde reciben acompañamiento pedagógico, nutricional, psicosocial y artístico.

Además, en los centros Amar, las niñas, los niños y adolescentes disfrutan del juego, el arte, la literatura, de una alimentación nutritiva, seguimiento a su estado nutricional, cuidado calificado, acompañamiento para realizar sus tareas escolares y, si son atendidos en jornada nocturna, aprenden buenas prácticas previas al sueño.

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) ha realizado la caracterización de factores de riesgo en salud (socioeconómicos, culturales y psicológicos), que determinan actitudes y comportamientos en las familias que llevan a incorporar tempranamente a los niños, las niñas y los adolescentes en el trabajo.

Mientras que en 2015 se hallaron 3845 niños, niñas y adolescentes trabajadores sin afiliación al sistema de salud, correspondiente a 47 % del total identificado, en 2018 el porcentaje fue el más bajo, incluso desde 2013, con 5 % (298). Todos los niños, las niñas y los adolescentes identificados sin afiliación fueron asegurados al sistema de salud.

En relación con los hábitos que favorecen la aparición de condiciones crónicas, se encontró que el 48 % (3005), no consume verduras o frutas diariamente. De igual forma ocurre con el 55 % (1244) de los adolescentes trabajadores. Adicionalmente, se evidenció que, de esta población, 37,9 % (3209) no realiza actividad física y el 6 % (522) no usa medidas de protección a rayos solares.

Una vez identificadas las condiciones de riesgo en salud asociadas a las relacionadas con el trabajo de los niños, las niñas y los adolescentes, se trazaron planes de trabajo concertados con las familias, los cuales incluyeron temas como la definición de roles para la garantía y restitución de derechos, el proyecto de vida, el autoconocimiento, el manejo de emociones, las pautas de crianza, el desarrollo integral de niños y adolescentes y la comunicación asertiva.

A su vez, desde el año 2017, la Secretaría de Gobierno implementó la 'ruta intersectorial para la atención a las víctimas de trata de personas', donde se brinda orientación y acompañamiento a las personas que ingresan a esta.

En el marco de sus atenciones, han identificado que los niños, las niñas y los adolescentes, en muchas ocasiones, son víctimas de este delito y de sus múltiples modalidades. Es por eso que, mensualmente, como estrategia de prevención visibilizan este flagelo mediante activaciones en los portales de TransMilenio, la terminal de transportes, en colegios distritales y eventos institucionales, ente otros.

Así mismo, la Secretaría de Gobierno implementó el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, en el que se han desarrollado procesos de formación y sensibilización a la comunidad sobre los derechos humanos y la garantía de los mismos, incluyendo la protección a la niñez, el cual ha impactado a 63.925 personas.

En total 5789 niños, niñas y adolescentes han formado parte de los procesos de formación y sensibilización, en los que hemos impactado a 5511 sobre trata de personas y a 278 sobre trabajo infantil y explotación sexual a menores de edad.

Vale precisar que el trabajo infantil ampliado se presenta cuando la niña, el niño o el adolescente realiza actividades, o acompañamiento a los adultos, en ventas ambulantes, bicitaxismo, plazas de mercado, talleres de mecánica, lavaderos de carro, reciclaje o cuando desempeñan por más de 15 horas semanales tareas domésticas o cuidado de personas mayores, con discapacidad o hermanos.

Con el fin de erradicar el trabajo infantil ampliado, tanto el Gobierno nacional como el distrital invitan a toda la ciudadanía a seguir reportando los casos de trabajo infantil al 3134881470 de la Secretaría Distrital de Integración Social y a la línea 141 de protección a niñas, niños y adolescentes, o al WhatsApp 3202391685 de denuncia de trabajo infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309